

## Recinto Oficial de Sesiones, sede de comparecencias de organismos autónomos

- Calendario y horarios quedan según lo aprobado por el Pleno el pasado 11 de enero.

Durante la Decimoprimer Sesión Ordinaria del segundo año de labores, las y los diputados de este Congreso aprobaron el cambio de sede de las comparecencias de los organismos autónomos del estado, del auditorio Sebastián Lerdo de Tejada al Recinto Oficial de Sesiones del Palacio Legislativo.

A través de un Proyecto de Punto de Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, el Pleno avaló el cambio de sede, a fin de que ese ejercicio de rendición de cuentas de los titulares de dichas instancias se celebre en un espacio más amplio, cómodo y con mejores canales de ventilación, conforme a lo dispuesto en el Artículo 154 del Reglamento para el Gobierno Interior del Poder Legislativo del Estado.

Asimismo, continúa el documento, el resto de la convocatoria aprobada el pasado 11 de enero por esta Soberanía queda en los mismos términos, en cuanto a calendario y horarios, de acuerdo con el artículo 40 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

En este sentido, la Fiscalía General del Estado (FGE) acudirá el martes 24 de enero a las 11:00 horas ante la Comisión Permanente de Procuración de Justicia, y el miércoles 25 a la misma hora, el Órgano de Fiscalización Superior del Estado (Orfis), ante la Comisión Permanente de Vigilancia.

El jueves 26, a las 17:00, corresponderá al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVA) comparecer ante la Comisión Permanente de Transparencia, Acceso a la Información y Parlamento Abierto.

A su vez, la Comisión Estatal para la Atención y Protección de los Periodistas (Ceapp) se presentará ante la Comisión Permanente de Atención y Protección de Periodistas, el viernes 27 a las 11:00.

El mismo día, a las 17:00 horas, la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables recibirá a la Comisión Estatal de Derechos Humanos (CEDH).

###